

SE OCULTA POLICÍA DURANTE PROTESTA

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

Unas 9 mil 500 personas marcharon ayer contra el agua sucia del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa); hubo infiltrados que causaron daños a edificios públicos, pero, la Policía de Jalisco se escondió!

La movilización inició en el Parque Rojo de Guadalajara y avanzó hacia Palacio de Gobierno; un grupo de unas 50

personas encapuchadas fue señalado como "infiltrados" del Gobierno estatal, el cual destruyó y saqueó negocios.

Además, lanzaron petardos al contingente, derribaron vallas e incendiaron puertas del Congreso local, Supremo Tribunal de Justicia y Palacio de Gobierno; 948 policías estatales y municipales, permanecieron atrincherados.



contacto@realidadgdl.com | Tel. 566 128 2304

VERSIÓN IMPRESA | 19 DE OCTUBRE DE 2026

REALIDAD

Periodismo sin censura

GDL



'Esconde' el Siapa quejas por agua sucia

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

La transparencia en el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), se tambalea; el organismo dirigido por Ismael Jáuregui Castañeda "escondió" datos de reportes por líquido sucio en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

El 9 de octubre de 2026, al responder una solicitud de Transparencia el organismo dependiente del Gobierno de Jalisco negó, mediante el oficio UT/2060/2026, contar con reportes sobre agua sucia.

"En cuanto a los reportes de mala calidad, se hace de su conocimiento que, en esta área operativa (Dirección de Abastecimiento y Operación), no se cuenta con documentales o archivos que contengan la información con la desagregación pretendida", aseveró el ente público estatal.

"Toda vez que lo que solicita, es un análisis del sistema informático", agrega la respuesta del Siapa.

Asimismo, el organismo negó que haya desabasto de líquido en el AMG y presumió que las fuentes de abastecimiento se encuentran operando de manera ordinaria.

"En cuanto a reportes de desabasto, al respecto se hace de su conocimiento que, en la actualidad, dentro del área de cobertura institucional, las fuentes de abastecimiento se encuentran operando de manera ordinaria", asegura la

ANTES DE LA OPACIDAD...



respuesta del 9 de octubre del Siapa.

Contrastando con la opacidad asumida por el Siapa, el 16 de julio de este año ese mismo ente respondió otra solicitud de Transparencia mediante oficio UT/1367/2026, indicando que, hasta el mes de mayo, este 2026 se habían incrementado los reportes por líquido sucio en el AMG.

Según la información facilitada en esa respuesta, el Siapa recibió mil 557 reportes por agua sucia en 2024 y mil 13 en 2025; pero, sólo de enero a mayo de 2026 el número de casos alcanzó 2 mil 45.

Esos datos reflejaron que sólo en cinco meses de este año, la cantidad de reportes por líquido contaminado se disparó 101.8 por ciento en comparación con todos los registrados el año anterior.

El Siapa enfrenta una crisis de desabasto y agua sucia que ha provocado constantes manifestaciones en el AMG, incluyendo la marcha de 10 mil personas del 11 de octubre donde policías estatales reprimieron a los protestantes y el saldo fue de 39 detenidos, y 31 civiles y 28 oficiales heridos.

Para solucionar problema de agua contaminada el

Gobernador emecista Pablo Lemus pretende que el Congreso estatal le autorice una Asociación Público Privada para invertir hasta 60 mil 218.1 millones de pesos para la construcción de un acueducto sustituto Chapala-Guadalajara.

El acueducto sería concesionado hasta por 25 años al inversor privado que aportaría máximo 48 mil 296.4 millones y terminaría recibiendo contraprestación de 58 mil 25 millones de pesos. El 15 de octubre el Siapa cerró el Sistema Antiguo, afectando por seis meses el abasto de líquido en 627 colonias.



LA 'CEGUERA' DEL GOBERNADOR PABLO LEMUS

Tantas protestas y señalamientos contra el Gobierno de Jalisco, y pareciera que el Gobernador emecista **Pablo Lemus** padece "ceguera".

El Mandatario estatal ha actuado como si no viera ni escuchara nada pese a que miles de personas demandan agua limpia en el Área Metropolitana de Guadalajara, el hartazgo de la ciudadanía es tan evidente que han salido a manifestarse a las Calles de la Perla Tapatía.

Y ¿cuál ha sido la respuesta del Gobierno de Jalisco? Reprimir a manifestantes y cometer, incluso, presunta tortura contra personas que han sido detenidas durante marchas.

Que no se olvide que el 11 de octubre 10 mil personas desfilaron de la Glorieta La Minerva a Casa Jalisco para exigir agua limpia, y la respuesta fue represión policial que dejó 39 detenidos, cuatro de ellos vinculados a proceso penal, así como 31 civiles y 28 oficiales heridos.

Además, Lemus ha sido criticado por pretender concesionar hasta por 25 años un acueducto que se construiría supuestamente para resolver la crisis de agua sucia que afecta a la Metrópoli.

Por si fuera poco, la Administración estatal ayer decidió dejar desprotegidos a manifestantes que, otra vez, reclamaron agua limpia; pues pese a la presencia de un grupo infiltrado que estuvo agrediendo a quienes participaban en la marcha y dañando negocios y edificios públicos, la Policía prefirió no hacer nada.

Podría entenderse que la omisión de la autoridad estatal para actuar ante los desmanes de infiltrados en esta última marcha, habría ocurrido para no meterse en problemas como ocurrió con la represión del 11 de octubre, pero ver la comisión de un delito y no hacer nada, podría considerarse complicidad.

Apenas es el segundo año de Lemus al frente del Gobierno de Jalisco y su desempeño ha sido caótico, aunque haya encuestas pagadas, que diga, divulgadas que lo han posicionado con calificación aceptable.

A la represión policial que está marcando al Ejecutivo estatal se suma la presunta censura en medios que se estaría imponiendo desde Palacio de Gobierno, además de señalamientos por supuesta corrupción de funcionarios, y el rechazo de titulares de dependencias estatales a comparecer ante el Congreso de Jalisco.

Hay que recordar que el Legislativo ha llamado al Gabinete de Seguridad por el narcorrancho Izaguirre de Teuchitlán, y al director del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), **Ismael Jáuregui**, para que rinda cuentas sobre el agua sucia; pero han "bateado" a diputados.

DIPUTADOS 'PRÓFUGOS' DEL CONGRESO DE JALISCO

El Congreso de Jalisco pretendía sesionar el 15 de octubre para discutir la Asociación Público Privada que quiere el Gobernador **Pablo Lemus** para un acueducto sustituto Chapala-Guadalajara, así como la comparecencia del Gabinete de Seguridad por la represión a manifestantes del 11 de octubre.

Pero la plenaria no se pudo desarrollar porque la bancada de MC que coordina **José Luis Tostado**, y la del Partido Verde que lidera **José Guadalupe Buenrostro**, así como algunos panistas y priistas decidieron no asistir, supuestamente para dar tiempo a que Lemus se reuniera con la Presidenta **Claudia Sheinbaum** y discutieran la crisis hídrica de Jalisco. Eso sí, los legisladores faltistas no han dejado de cobrar su sueldo.

VA CNDH CONTRA NUEVA LEY DE AUTISMO DE JALISCO

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

Por violentar derechos fundamentales en uno de sus artículos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) promovió una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Autismo de Jalisco impulsada por las diputadas de MC, Mónica Magaña y Gabriela Cárdenas.

El 9 de julio de 2026 el Congreso aprobó la Ley para la Atención, Protección de Derechos e Inclusión de las

Personas que viven en el Espectro Autista de Jalisco.

Sin embargo, la CNDH consideró que una porción del artículo 18 violenta derechos a personas con autismo sobre educación inclusiva.

El 18 de septiembre fue admitida a trámite la acción de inconstitucionalidad 106/2026 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"La asignación del acompañante educativo para la inclusión, se realizará con base en criterios técnicos previamente

definidos, previa valoración interdisciplinaria, conforme a la disponibilidad presupuestal y a los lineamientos y mecanismos que emita la Secretaría de Educación", indica el artículo controvertido.

La CNDH argumentó que, al establecer "conforme a la disponibilidad presupuestal", se violentan derechos fundamentales a la educación inclusiva, legalidad y accesibilidad.

"La porción normativa 'conforme a la disponibilidad presupuestal', (...) resulta in-



constitucional, debido a que la insuficiencia de recursos no debe justificar el incumplimiento de los deberes del Estado para garantizar (...) una educación inclusiva", aseveró la CNDH.